



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DOC N° 87-2024

Asunción, 18 de julio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder al 1^{er}. reparo del proceso LMC N° 03/2024 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS ID N° 442611

1. En cuanto al punto observado, referente a **“Considerando que el llamado es por contrato abierto por montos y por el total, no se deberá cargar los montos mínimos y máximos en la planilla de precios del SICP”**, indicamos que se ajustó de acuerdo a la recomendación indicada.
2. **Referente** al punto observado **Recordamos a la Convocante, que el Dictamen técnico deberá estar firmada por la persona responsable de la unidad requirente y el responsable de la UOC**, indicamos que, se puede evidenciar que el documento remitido **“DICTAMEN TÉCNICO”**, se encuentra firmado por el responsable de la unidad requirente el **Sr. Ricardo Pereira**, *Director de la Dirección de Servicios Generales*, y el responsable de la UOC **CP. Derlis Florentín**, *Director de la Dirección Operativa de Contrataciones*, se adjunta nuevamente el documento.
3. **Referente** al punto observado **“En el indicador de cumplimiento de contrato del pbc se deberá indicar un plazo estimativo”**, indicamos que se ajustó de acuerdo a la recomendación indicada.
4. **Referente** al punto observado **“En el PBC se deberá indicar que los siguientes pagos estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del siguiente Ejercicio Fiscal”**, indicamos que se ajustó de acuerdo a la recomendación indicada.
5. **Referente** al punto observado **“En la proforma se deberá indicar vigencia, considerando que el llamado es por contrato abierto”**, indicamos que se ajustó de acuerdo a la recomendación indicada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con todo respeto.


CP. Derlis Florentín, Director
Dirección Operativa de Contrataciones